



Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 32 2 de septiembre 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas con cinco minutos, del dos de septiembre del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Jacquelin Jauregui Mendoza; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; María Aranzazu Puente Bustindui; y Ma. Sara Rocha Medina. María Antonia Castro Castañeda; Rubén Guajardo Barrera, retardo. Luis Emilio Rosas Montiel, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 31, del 24 de agosto, aprobada. Correspondencia. Oficio, diputada con licencia Roxanna Hernández Ramírez, 24 agosto año en curso, desistimiento iniciativa turno 3133: se otorga; con copia a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio 446, diputada Ma. Sara Rocha Medina, 28 agosto presente año, recibido 31 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 3236: se otorga; con copia a comisiones de, Movilidad, Comunicaciones y Transportes; e Igualdad de Género. Oficio 227, TEE, 20 agosto presente año, comunica cambio domicilio: de enterado. Oficio 1698, TECA, 18 agosto año en curso, recibido 26 mismo mes y año, solicita informe gestiones expediente 244/2007/M-4: a comisiones de, Gobernación; y Primera de Justicia. Oficio 73, ayuntamiento Catorce, 19 agosto presente año, recibido 20 mismo mes y año, acta cabildo aprobación estructura orgánica y organigrama: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 380, síndico Ébano, 4 julio año en curso, recibido 20 agosto mismo año, inventario muebles a 30 junio 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 720, síndico Ébano, 3 febrero presente año, recibido 20 agosto mismo año, inventario muebles a 31 diciembre 2025: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1022, síndico Ébano, 4

agosto año en curso, recibido 20 mismo mes y año, inventario muebles a 31 julio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 63, presidente San Ciro de Acosta, 20 agosto presente año, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 1210, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 21 agosto año en curso, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 122 Bis; y 95 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 1207, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 24 agosto presente año, inventario muebles e inmuebles enero-junio: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 324, presidente Guadalcázar, 17 agosto presente año, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 898, presidenta Axtla de Terrazas, 21 agosto presente año, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 897, presidenta Axtla de Terrazas, 21 agosto año en curso, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 95 Constitución Local: agréguese. Oficio 430, presidente Rioverde, 21 agosto presente año, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 648, ayuntamiento Cerritos, 24 agosto año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 387, presidente Soledad de Graciano Sánchez, 21 agosto presente año, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 386, presidente Soledad de Graciano Sánchez, 21 agosto año en curso, recibido 24 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 95 Constitución Local: agréguese. Oficio 654, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 24 agosto presente año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 1073, ayuntamiento Rayón, 24 agosto presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta

que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 726, presidente Ciudad Valles, 21 agosto presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 1005, ayuntamiento Tamazunchale, 21 agosto año en curso, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 95; y 122 Bis Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 49, presidente Santa Catarina, 15 julio presente año, recibido 26 agosto mismo año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 540, ayuntamiento Matlapa, 20 agosto año en curso, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 95; y 122 Bis de la Constitución Local: agréguese. Oficio 116, ayuntamiento Villa de la Paz, 20 agosto presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 1578, presidente Salinas, 21 agosto año en curso, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio, ayuntamiento Moctezuma, 26 agosto presente año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 482, ayuntamiento Villa de Pozos, 27 agosto presente año, informa aprobación solicitud licencia a concejal síndico 1; e integración suplente: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 19, ayuntamiento Lagunillas, 19 agosto año en curso, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 123, presidente Cárdenas, 13 julio presente año, recibido 28 agosto mismo año, cuenta pública 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 146, presidente Cárdenas, 12 agosto año en curso, recibido 28 mismo mes y año, cuenta pública 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 360, DIF Axtla de Terrazas, 22 julio presente año, recibido 28 agosto mismo año, respuesta a exhorto 2559: a Comisión de Derechos Humanos. Oficio 858, presidente

Ciudad Fernández, 26 agosto año en curso, recibido 28 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Constitución Local: agréguese. Oficio 3281, presidente Santo Domingo, recibido 28 agosto presente año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: agréguese. Oficio 111, presidente Santo Domingo, 28 agosto año en curso, estados financieros 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 768, organismo agua San Ciro de Acosta, 7 agosto presente año, recibido 28 mismo mes y año, inventario muebles e inmuebles enero-junio: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 811, organismo agua San Ciro de Acosta, 25 agosto año en curso, recibido 28 mismo mes y año, informe financiero 2do trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 810, organismo agua San Ciro de Acosta, 25 agosto presente año, recibido 28 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1081, ayuntamiento Rayón, 26 agosto año en curso, recibido 28 mismo mes y año, acta cabildo 69 sesión ordinaria 24 agosto: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 362, presidente Matehuala, 13 agosto presente año, recibido 28 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 95 Constitución Local: agréguese. Oficio 532, ayuntamiento Villa de Ramos, 27 agosto año en curso, recibido 28 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 122 Bis; y 95 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 44, ayuntamiento San Antonio, 31 agosto presente año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 45, ayuntamiento San Antonio, 31 agosto año en curso, informe financiero abril-junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 3378, Comisión Permanente, 19 agosto año en curso, recibido 28 mismo mes y año, solicita armonizar legislación en materia de espacios 100% libres humo y emisiones, prohibición vapeadores, cigarrillos electrónicos y demás sistemas o dispositivos análogos: a Comisión

de Salud y Asistencia Social. Oficio 942, SEGOB, 31 julio presente año, recibido 28 agosto mismo año, respuesta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a exhorto 2345: a Comisión Primera de Justicia. Oficio, presidenta Canacintra, agosto año en curso, recibido 27 mismo mes y año, propuesta para modificar iniciativa Ley Movilidad y Seguridad Vial del Estado: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. Iniciativas. La que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; la proponente la retiró. La que adiciona la fracción VI al artículo 86 BIS; y la fracción VI al artículo 101 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Lic. Marisol Taboada Estrada: a Comisión Segunda de Justicia. La que modifica disposiciones de los artículos, 98 y 99 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; diputada Jacquelinna Jauregui Mendoza: a Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes. La que adiciona, fracción al artículo 4; el Capítulo I BIS al Título Octavo, con los artículos 95 Bis, 95 Ter, 95 Quáter, 95 Quinquies; y el Capítulo I Ter Título Octavo, con los artículos, 95 Sexties, 95 Septies, 95 Octies, 95 Nonies, 95 Decies, y 95 Undecies, a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez, y representante del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de San Luis Potosí, A.C.; la proponente la retiró. La que modifica disposiciones de los artículos, 2°, 5°, 6°, y 8°, de la Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Ana María de la Cruz Olvera: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que modifica disposiciones de los artículos, 3°, 8°, 102, 109, y 113 de la Ley de Ambiental del Estado de San Luis Potosí; y 17 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputada Ana María de la Cruz Olvera: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. La que reforma, denominación del Título Tercero, y disposiciones del artículo 18 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado

de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira: a Comisión de Igualdad de Género. La que modifica disposiciones del artículo 30, de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina; la proponente la retiró. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que modifica disposiciones del artículo 122 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de requisitos para acceder a la titularidad de la Fiscalía General del Estado. Presidenta: “El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte aplicable del artículo 138 de la Constitución Política del Estado, previa aprobación realizada el 12 de agosto de este año, así como de los 36 honorables cabildos de la Entidad; en tal virtud, se declara modificado el artículo 122 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase su expediente al Ejecutivo Local, con la certificación de los votos de los 36 cabildos, para sus efectos constitucionales”. Punto de Acuerdo. El que exhorta a los ayuntamientos de los 59 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con su disponibilidad presupuestaria: a) Implementación de acciones y campañas permanentes encaminadas a fomentar la adopción responsable de animales de compañía, privilegiando en todo momento su bienestar y protección, y b) Coadyuvar y establecer mecanismos de adopción responsable en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones protectoras de animales, personas rescatistas, centros de atención animal y demás agrupaciones de sus respectivos municipios que tengan como finalidad la protección y el bienestar animal; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Convocatoria al Décimo Segundo Periodo Extraordinario; sin discusión; con 6 votos a favor; se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el 11 de septiembre del año en curso, con lo siguiente: 1. Informe de Actividades del Congreso del Estado, correspondiente al

Segundo Año de Ejercicio Constitucional; remítase la convocatoria al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”; y se citó el 11 de septiembre del año, a Periodo Extraordinario de Sesiones, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Convocatoria al Décimo Tercer Periodo Extraordinario; sin discusión; con 6 votos a favor; se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el 14 de septiembre del año en curso, con lo siguiente: 1. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a propuesta para elegir a la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; protesta de ley. 2. Asuntos Generales; remítase la convocatoria al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”; y cito el 14 de septiembre del año, a Periodo Extraordinario de Sesiones, en el Salón “Ponciano Arriaga Leija”. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión de la Diputación Permanente No. 33, el 11 de septiembre, a las 9:00 horas; y al Décimo Primer Periodo Extraordinario el mismo 11 de septiembre *a las 10:00 horas*, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las ocho horas con treinta y tres minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente

Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina

Secretaria
Diputada
Jacquelinna Jauregui Mendoza